jsk/cra
S.27ª/363ª

Oficio Nº 11.912

VALPARAÍSO, 20 de mayo de 2015

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Con motivo del mensaje, informes y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al proyecto de acuerdo que aprueba el II Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República Argentina Relativo al Proyecto Túnel Internacional Paso de Agua Negra, suscrito entre las mismas Partes en Santiago, Chile, el 23 de diciembre de 2014, correspondiente al boletín N°10026-10, del siguiente tenor:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el II Protocolo Complementario al Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre la República de Chile y la República Argentina Relativo al Proyecto "Túnel Internacional Paso de Agua Negra", suscrito entre las mismas Partes en Santiago, Chile, el 23 de diciembre de 2014.".

Dios guarde a V.E.

MARCO ANTONIO NÚÑEZ LOZANO
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados